	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: ME-GES-F01
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO		Versión: 2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Fecha: 28/11/2016 Página: 1 de 10

Auditoría o seguimiento N°.	20	Fecha de Emisión del Informe	Día	25	Mes	07	Año	2018
-----------------------------	----	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA-JUNIO 2018**

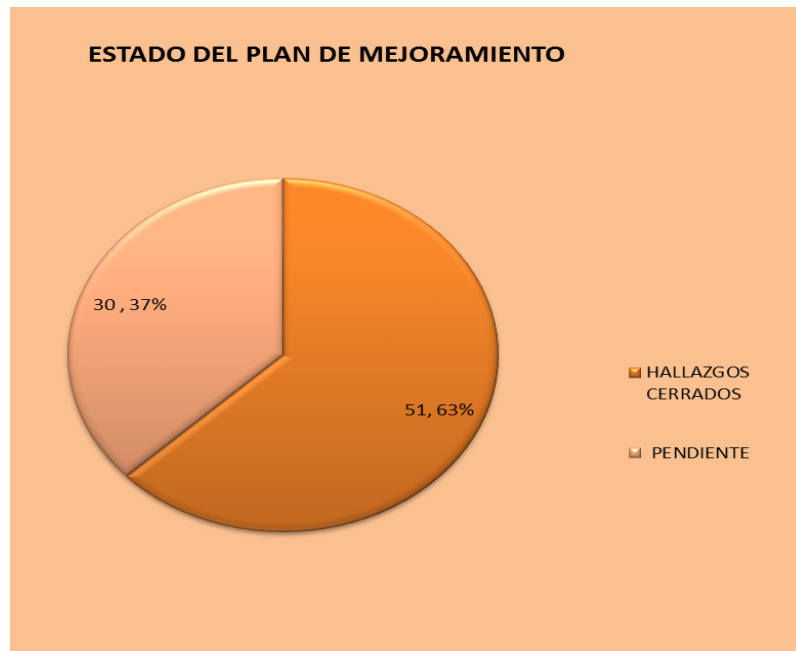
Proceso/Dependencia:	Mejora Continua	Líder:	Gerente General
		Responsable:	Líderes procesos
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.		
Alcance:	Gestión realizada del 01 de enero al 30 de junio de 2018		
Criterios:	Acciones formuladas en el plan de mejoramiento		
Muestra (opcional):	Todas las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con el ente de control.		

PROCESO AUDITOR

1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.

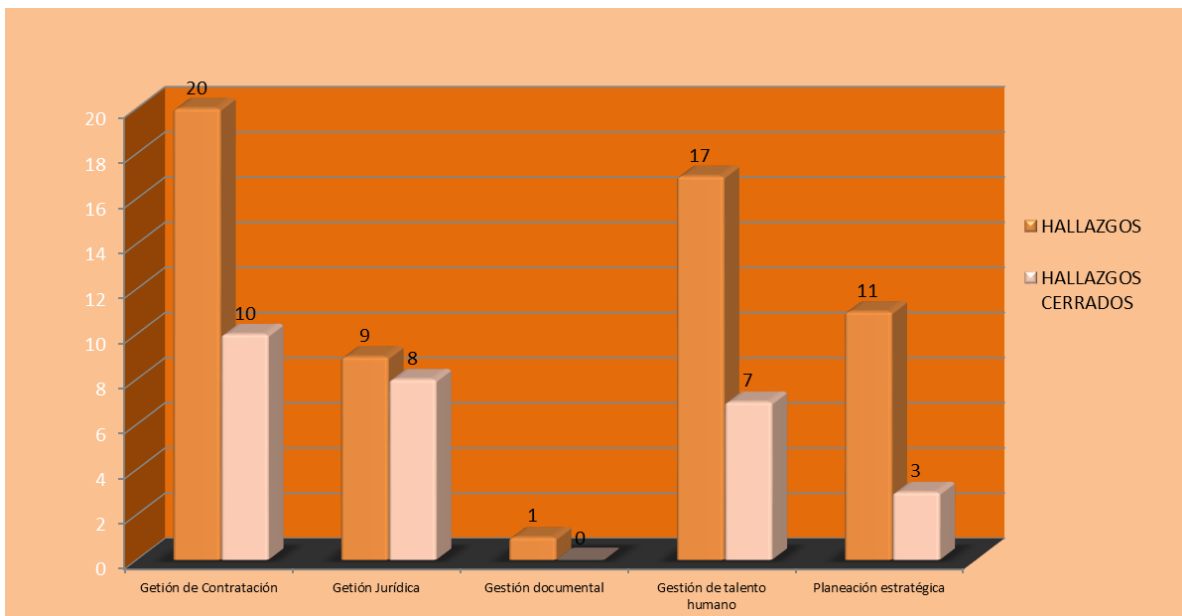
1.1. Estado de los hallazgos, de acuerdo con el cumplimiento de las acciones

ESTADOS DE LOS HALLAZGOS (DE ACUERDO A LAS ACCIONES DE MEJORA)			
RESPONSABLE	HALLAZGOS	HALLAZGOS CERRADOS	HALLAZGOS PENDIENTES
Gestión de Contratación	20	10	10
Gestión Jurídica	9	8	1
Gestión documental	1	0	1
Gestión de talento humano	17	7	10
Planeación estratégica	11	3	8
Gestión de emisión	4	4	-
Gestión comercial y de proyectos	1	1	-
Gestión de evaluación, seguimiento y mejora	5	5	-
Gestión financiera	9	9	-
Mejora Continua	3	3	-
Gestión de producción	1	1	-
TOTAL	81	51	30
PORCENTAJE	100%	63%	37%




De acuerdo con la gráfica anterior, y teniendo en cuenta que el tiempo máximo para el cumplimiento de las acciones fue el pasado 28 de febrero de 2017, se puede observar, que el plan de mejoramiento quedo cumplido en un 63% a 30 de junio de 2018, teniendo en cuenta la gestión permanente realizada en los procesos.

1.1.1. Cumplimiento por Responsable



La gráfica anterior, nos permite ver el comportamiento en cuanto a cuantos hallazgos se han subsanado sobre el total que tiene a cargo cada proceso, dado lo anterior, la gráfica nos muestra que Gestión de contratación, de 20 hallazgos a su cargo ha subsanado 10; gestión jurídica, de 9 hallazgos a su cargo ha


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F01
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28/11/2016
		Página: 3 de 10

subsanado 8; gestión de talento humano, de 17 hallazgos a su cargo a subsanado 8, planeación estratégica, de 11 hallazgos a su cargo ha subsanado 3; y queda pendiente por subsanar el de gestión documental.

A continuación, se presentan los hallazgos pendientes por subsanar:

➤ **Gestión de Contratación:**

HALLAZGO	ACCIONES FORMULADAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN SOBRE ACCIONES INCUMPLIDAS
(HDFP26) Manejo del Anticipo - Ya que en el expediente contentivo del contrato no se evidencia siquiera un informe de ejecución del contrato por parte del supervisor delegado, ni acta de suspensión del mismo.	3	2.5	0.5	83%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(HA28) Certificaciones incompletas - Las certificaciones suscritas por la Supervisora de los contratos no detallan el material recibido (programas, capítulos y la duración de cada uno de los productos contratados). Así mismo, la Entidad no ha establecido un mecanismo de control adicional de entrega del material donde certifique que éste, reposa en la Entidad hasta su emisión.	2	1.5	0.5	75%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(HDF35) Modificación Objeto - La Supervisora del contrato 093 de 2009 y su Otro sí 001, expidió la viabilidad para la cancelación de las Ordenes de Pago 10407 del 2 de marzo de 2010 y 10799 del 14 de mayo de 2010, por concepto de diseño y elaboración de 6000 copias de libros de 200 páginas cada uno, se observó que el contratista elaboró y facturó 5.800 unidades de 204 páginas cada uno.	1	0.5	0.5	50%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
HAD. 7 – Publicidad de la contratación de la entidad - La contratación de la entidad no se está publicando en un sitio visible ni en su página de internet.	2	1		50%	Se reviso el portal SECOP I, donde se está publicando la información de la contratación en un 80%, se está gestionando el espacio para la publicación de los contratos en el sitio web.
HA. 9 – Ausencia de revisión y supervisión en los contratos - Con los soportes allegados, se pudo determinar que los contratos 11, 12 y 26 de 2010 cuyo objeto se relacionan con la producción de programas de televisión, no contienen las "actas de revisión de ser", tal como lo establece el Manual de Procesos y	3	2.5	0.5	83%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			Código: ME-GES-F01
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO			Versión: 2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA			Fecha: 28/11/2016 Página: 4 de 10

Procedimientos (gestión jurídica).					
HA.10 – Indebida Planeación en el Contrato No. 047 de 2010. La firma Futuro Digital realizó la entrega de varios CDs que contiene los aplicativos desarrollados de acuerdo a lo pactado en el objeto de este contrato.	1	0.5	0.5	50%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(H. 15) Contrato de Producción 234 de 2014. - El cargo de Director de Producción no se observa en la estructura de la planta de Personal del Canal. Así mismo, el estudio de conveniencia se suscribe por un contratista identificándose con el cargo de director de producción.	1	0.5	0.5	50%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(H. 16) Póliza Contratos de Prestación de Servicios 062 y 049 de 2014. - En los Contratos de Prestación de Servicios 062 y 049 de 2014, la póliza aprobada por Teveandina Ltda., garantiza riesgos que presuntamente no corresponden a la realidad del contrato, por cuanto se incluye como concepto garantizado el anticipo y los recursos no tienen tal naturaleza.	1	0.5	0.5	50%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(HD. 18) Informes de actividades de contratista, Contrato 049 de 2014. - Los informes de actividades del contratista no dan cuenta de las actividades concretas desarrolladas durante el periodo y se presentan como el deber ser de las obligaciones a cargo de la misma.	2	1.5	0.5	75%	De cuatro capacitaciones programadas, dirigidas a los supervisores, se llevó a cabo una en 2016, segunda en 2017 y una tercera en 2018. Se programaron 4 para 2016.
(H. 21) Resoluciones para el giro de Avances y/o Anticipos. - La entidad ha girado a través de resoluciones avance y/o anticipo a servidores público de la misma en diferentes vigencias, dineros que, si bien se señala, tienen objetivos relacionados con actividades de la entidad, son consignados en las cuentas particulares de ahorros de esas personas.	1	0.8	0.2	80%	Se formuló el plan anual de adquisiciones, sin embargo, se publicó extemporáneamente.

De lo anterior, se puede observar que ocho de los días hallazgos tienen que ver con las deficiencias en la supervisión que encontró el ente de control, en dos casos se origino desde la etapa precontractual, por lo anterior, es importante que el proceso Gestión de contratación continúe con capacitaciones y acompañamiento permanente para fortalecer las competencias de los supervisores de la entidad.

➤ **Gestión Jurídica:**

HALLAZGO	ACCIONES FORMULADAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN SOBRE ACCIONES INCUMPLIDAS
HA. 1 - La gestión de defensa judicial deber ser efectiva y oportuna. La gestión de defensa judicial ejercida por la entidad no ha sido efectiva ni oportuna.	2	1	1	50%	se debe fortalecer el seguimiento a la gestión de defensa jurídica ejercida por los abogados externos

➤ **Gestión Estratégica:**

HALLAZGO	ACCIONES FORMULADAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN SOBRE ACCIONES INCUMPLIDAS
HA. 24- Deficiencias Plan de Acción en su contenido. El Plan de Acción de la vigencia 2010, no se incluyen metas que incorporen actividades misionales para cada uno de los proyectos contemplados en las estrategias aprobadas para el período 2008-2011.	3	2	1	67%	Se encuentra en proceso la formulación del procedimiento, adicionalmente, no se han completado los seguimientos hasta tanto no termine la presente vigencia
HA. 26 - Incumplimiento de metas establecidas en el Plan de Acción	1	0.5		50%	Se llevan dos de cuatro seguimientos. Se planearon 4 seguimientos en 2016.
HA. 27 - Deficiencias en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2008-2011	1	0.5		50%	Se llevan dos de cuatro seguimientos. Se planearon 4 seguimientos en 2016.
HA. 30 - Deficiencias Mapa de Riesgos - Déficit de análisis de la complejidad de los procesos, trayendo como consecuencia la falta de programación de medidas para minimizar los riesgos existentes y que no fueron incluidos en el mapa.	3	1.6	1.4	53%	Falta la aprobación documental de la gestión de administración de riesgo, e iniciar el monitoreo de los controles.
(H. 1) Planes Institucionales. - En Plan de Acción los valores de fuente de recurso corresponden a acciones realizadas. No cuentan con planes operativos de dependencias. Se evidencia debilidades en la planeación, porque no se puede identificar cumplimiento de objetivos misionales del Canal.	3	2.5	0.5	83%	Se encuentra en proceso la formulación del procedimiento, adicionalmente, no se han completado los seguimientos hasta tanto no termine la presente vigencia
(H. 2) Mapa de Riesgos - El mapa de riesgos no registra la totalidad de los procesos, evidencia falencias de identificación, diseño y aplicación de controles, en algunos casos no cuentan con documentos soporte de la	3	1.6	1.4	53%	Falta la aprobación documental de la gestión de administración de riesgo, e iniciar el monitoreo de los controles.

aplicación de los controles.					
(H. 4) Indicadores y Planes Indicativos. - Los indicadores diseñados y aplicados no responden cabalmente con las características mínimas, lo que impide realizar un seguimiento efectivo y eficaz de la gestión institucional con miras a medir comportamientos, resultados e impactos.	3	2.25	0.75	75%	Está pendiente el cargue de los indicadores en el aplicativo SYSMAN
(HD. 8) Reporte de Información. - La información suministrada por la administración, relacionada con el Plan de Acción específicamente con algunos contratos celebrados durante la vigencia 2014 no fue clara, oportuna y presentó inexactitudes, generado por la falta de controles efectivo en manejo de la información institucional.	1	0.5	0.5	50%	La líder del proceso de planeación estratégica solicito cambiar la acción por: Realizar los seguimientos trimestrales a los planes de acción con fechas de corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre y publicar los planes de acción y el resultado de la medición, con el fin de que a partir de los seguimientos se puede verificar la información que es insumo para la medición de los planes de acción.

Como se puede observar, los hallazgos tienen que ver con la deficiencia en la planeación, monitoreo y seguimiento de los planes institucionales. En 2017 el proceso Gestión estratégica fue rediseñado, y a partir de estos nuevos lineamientos fue formulado el plan Estratégico y 14 planes de acción, los cuales están en monitoreo trimestral a partir del segundo semestre de 2017.

➤ **Gestión de Talento humano:**

HALLAZGO	ACCIONES FORMULADAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN SOBRE ACCIONES INCUMPLIDAS
(HA3) Concentración de funciones - Es claro que la Entidad realizó análisis de las funciones, competencias y cargas de trabajo, se tomaron decisiones y se realizó una reestructuración, sin embargo, se presentan situaciones que generan riesgo de control en algunas actividades al presentarse en un momento dado una concentración de funciones.	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración

(HA14) Coordinación de Tesorería y Facturación - El cargo de Tesorero que correspondía al área financiera se modificó para conformar la Coordinación de Tesorería y Facturación lo cual genera un riesgo identificado para la Entidad.	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración
(HA15) Los procesos de Administración del Talento Humano y Gestor del Talento Humano presentan debilidades generando alta concentración de funciones y de poder,	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración
HAD. 14 - Indebida aplicación normativa para el manejo de la nómina.	1	0.5	0.5	50%	De acuerdo, a lo observado, se encuentra en proceso la actualización del procedimiento de nómina,
HADF. 15 - Asignación de funciones administrativas y operativas en particulares. La Junta Administradora del Canal mediante Acuerdo 003 de 28 de abril de 2009, en ejercicio de sus facultades reestructuró la planta de personal de la entidad, modificando la Estructura Orgánica, Planta de Personal y Salarios de los trabajadores Oficiales de la Entidad.	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración
HA. 17 - Concentración de responsabilidades y funciones Situación que se verifica en los siguientes casos. A) Director Jurídico y Administrativo del Canal, estuvo encargado de la Gerencia. B) Coordinador de Presupuesto y Contabilidad C) la Oficina de Control Interno.	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración
HAPFD. 18 - Reconocimiento salarial en encargo por licencia de enfermedad - La entidad realizó mayores erogaciones por valor de \$24.8 millones, al realizar pagos salariales al servidor público encargado de la gerencia de la entidad (Director Jurídico y Administrativo).	1	0.5	0.5	50%	El procedimiento elaboración de nómina se encuentra pendiente de aprobación
HA. 19 - Causación de pensión de Invalidez - No se observa que se haya realizado los trámites, por parte de la Junta Administradora Regional, como del trabajador, ya que se superó el término de incapacidad de 180 días de que trata la ley laboral y sin que se haya rehabilitado el trabajador incapacitado, situación que faculta al empleador a proceder al despido invocando justa causa.	1	0.5	0.5	50%	El procedimiento elaboración de nómina se encuentra pendiente de aprobación

(H. 5) Estructura Organizacional y Manual de Funciones y Competencia. - No se evidencia el cargo de director, jefe o quien haga sus veces de la Oficina de Planeación, la dependencia se encuentra en la Estructura Orgánica, el cargo no se encuentra reflejado en la estructura de la planta y en el Manual de Funciones no se determinan funciones para dicho cargo.	1	0.5	0.5	50%	Se continúa con el proceso de reestructuración
---	---	-----	-----	-----	--

De los nueve hallazgos pendientes, seis tienen que ver con deficiencias en la planta de personal, entre lo que encontramos perfiles que no corresponden a las funciones, concentración de funciones, contratistas que ejercieron como jefes de áreas, cargos que no se encuentran en la estructura orgánica. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha solicitado desde 2012 una reestructuración de la planta de personal con el fin de que se ajuste a lo que en la actualidad se requiere. Sin embargo, es un proyecto que se encuentra desfinanciado y que en gran medida depende de entidades externas a la entidad.

➤ **Gestión Documental:**

HALLAZGO	ACCIONES FORMULADAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN SOBRE ACCIONES INCUMPLIDAS
(HD. 27) Gestión de Archivo Documental. - Teveandina Ltda., presentó deficiencias en el inventario documental por lo que no se evidencia implementación ni eficiencia en cuanto a los resultados del programa de gestión documental impactando aspectos como la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.	1	0.5	0.5	50%	El proceso de gestión documental para la vigencia 2018 fue documentado con la formulación de la caracterización, manual y procedimientos que hasta 2017 no se encontraban documentados en la entidad.

1.2. Incidencia de los hallazgos de acuerdo con el ente de control:




INCIDENCIA HALLAZGOS Y VIGENCIAS	TOTAL	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2014
Hallazgos Administrativos	56	15	20	21
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria	18	2	6	10
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal (a)	2	1	1	0
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal (b)	2	1	1	0
Hallazgos Administrativos con incidencia disciplinaria y penal (c)	2	0	2	0
Hallazgos Administrativos con incidencia penal (d)	1	0	1	0
TOTAL	81	19	31	31
PORCENTAJE	100%	23%	38%	38%



a. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal:

2009: Modificación Objeto - La Supervisora del contrato 093 de 2009 y su Otro sí 001, expidió la viabilidad para la cancelación de las Ordenes de Pago 10407 del 2 de marzo de 2010 y 10799 del 14 de mayo de 2010, por concepto de diseño y elaboración de 6000 copias de libros de 200 páginas cada uno, se observó que el contratista elaboró y facturó 5.800 unidades de 204 páginas cada uno.

2010: Asignación de funciones administrativas y operativas en particulares. La Junta Administradora del Canal mediante Acuerdo 003 de 28 de abril de 2009, en ejercicio de sus facultades reestructuró la planta de personal de la entidad, modificando la Estructura Orgánica, Planta de Personal y Salarios de los trabajadores Oficiales de la Entidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F01
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28/11/2016 Página: 10 de 10

b. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal:

2009: Manejo del Anticipo - Ya que en el expediente contentivo del contrato no se evidencia siquiera un informe de ejecución del contrato por parte del supervisor delegado, ni acta de suspensión del mismo.

2010: Reconocimiento salarial en encargo por licencia de enfermedad - La entidad realizó mayores erogaciones por valor de \$24.8 millones, al realizar pagos salariales al servidor público encargado de la gerencia de la entidad (Director Jurídico y Administrativo).

c. Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y penal

2010: Certificación de Estados Contables - Los estados contables correspondientes a diciembre de 2008, junio y diciembre de 2009 y junio de 2010, fueron firmados por el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, a pesar de existir el cargo de Contador en la estructura orgánica de la entidad, así como lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos.

2010: Cumplimiento de requisitos en la etapa previa con los soportes allegados, se pudo determinar que los contratos 01AD, 02AD, 03 AD, y 45 de 2010, no evidencian términos de referencia en su etapa precontractual.

d. Hallazgos administrativos con incidencia penal:

2010: Cargos en personal facultado legalmente - La dirección del departamento de Mercadeo y Publicidad, se encuentra en cabeza de un particular.

2. RECOMENDACIONES

Temas por fortalecer en el segundo semestre de 2018, con el fin de subsanar los hallazgos del ente de control:

1. Continuar con el trámite de reestructuración de la estructura orgánica.
2. Actualización del Manual de funciones.
3. Fortalecer el seguimiento y medición del plan estratégico, planes operativos, planes de mejoramiento y/o planes de acción.
4. Fortalecer la gestión de administración del riesgo, formulación de controles y monitoreo.
5. Fortalecer el desarrollo y retiro de los funcionarios públicos, fortaleciendo los procesos de inducción y reinducción, capacitación, bienestar, incentivos, medición y retiro.
6. Documentar la normatividad sobre trabajadores oficiales y liquidación de nómina (novedades)
7. Fortalecer la supervisión de los negocios jurídicos que se suscriban con la entidad.
8. Publicar el 100% de la contratación de la entidad en SECOP y en la página web.
9. Fortalecer la custodia y salvaguarda de los programas y contenidos producidos por la entidad.
10. Implementar Sistema de Gestión Documental.
11. Conciliación de las operaciones recíprocas.

Firma:

Original firmado

YENIFFER LATORRE CASAS
Profesional de Control Interno